



TUTORÍA PARA ARTISTAS RECIÉN LLEGADOS Y REFUGIADOS

GUÍAS PARA EL PROGRAMA 2021

Fecha límite: 15 de junio de 2021

TAC se compromete con la equidad y la inclusión. Aceptamos aplicaciones de todos los artistas de Toronto incluyendo pero no limitado a: artistas indígenas, artistas de color, artistas sordos, artistas con discapacidades o que tengan trastorno mental, artistas que se identifican como 2SLGBTQIAP, artistas recién llegados y refugiados, artistas jóvenes y emergentes y artistas que trabajan fuera del Centro de la Ciudad de Toronto. Obtenga más información sobre lo que estamos haciendo para que TAC sea más accesible e inclusivo en [Equity Framework](#)

¿Qué apoya este programa?

El programa de tutoría para artistas recién llegados y refugiados brinda apoyo a los artistas recién llegados y refugiados para que desarrollen su práctica artística y promuevan su integración e inclusión en Toronto. Definimos a un recién llegado como: un inmigrante o refugiado que ha vivido en Canadá por menos de 7 años; un refugiado es una persona que se vio obligado a abandonar su país de origen y ahora se encuentra en Canadá.

El programa proporciona fondos para artistas profesionales* recién llegados y refugiados para que sean asesorados (guiados) en la disciplina artística elegida.

La solicitud de tutoría es entregada por el artista recién llegado con el mentor como co-solicitante. Tanto el solicitante como su mentor deberán identificarse como artistas profesionales*

***Un artista profesional es:**

- alguien que ha desarrollado sus habilidades artísticas a través de el entrenamiento y/o práctica;
- es reconocido como profesional por otros artistas que trabajan en la misma tradición artística;
- practica su arte activamente;
- solicita pago por su trabajo, y dedicaría más tiempo a su trabajo artístico si fuera económicamente viable;
- tiene un historial de presentación pública, publicación, y/o producción

El valor total de la subvención es de \$10,000.

- \$5,000 se pagará directamente al artista recién llegado o refugiado
- \$5,000 se pagará directamente al mentor

Si eres un artista recién llegado o refugiado y necesitas ayuda para encontrar un mentor o acceder a servicios de traducción, por favor contactar a Liza Mattimore, Gerente de Programas Estratégicos, antes del 15 de mayo de 2021, al 416.392.6802 x 231 o liza@torontoartscouncil.org

¿Cuándo puede ocurrir el proyecto?

Las tutorías no pueden comenzar antes del 1 de octubre. Todas las actividades de tutoría deben completarse antes del 30 de septiembre de 2022.

¿Quién se puede postular como un artista recién llegado y/o refugiado?

- Artistas profesionales que trabajen en cualquier tradición artística (ver la definición arriba)
- TAC reconoce que debido a las barreras sistémicas dentro de la comunidad artística en general (por ejemplo, oportunidades limitadas de presentación para artistas que vienen de comunidades que buscan equidad), puede ser necesaria cierta flexibilidad al interpretar los criterios de elegibilidad para tener en cuenta la experiencia profesional y los contextos equivalentes. Los solicitantes potenciales de las comunidades que buscan equidad deben discutir su elegibilidad con la gerente del programa antes de enviar una solicitud.
- Los solicitantes deben ser residentes de la Ciudad de Toronto.
- Los solicitantes deben haber llegado a Canadá después del 1 de enero de 2014
- Los solicitantes deben ser ciudadanos canadienses o residentes permanentes o tener una solicitud pendiente para el estado de residente permanente o ser una persona protegida (solicitante de refugio aprobado) y, si se solicita, poder proporcionar documentación para verificación.
- Los solicitantes deben tener un SIN (número de seguro social)
- Aquellos que hayan recibido previamente la subvención de la tutoría de TAC para artistas recién llegados y refugiados no son elegibles.
- Los estudiantes de licenciatura no son elegibles para este programa.
- Artistas profesionales haciendo un posgrado no pueden postularse para trabajos relacionados con su programa de estudios. Con la solicitud se deberá presentar una carta del director del programa de posgrado, especificando que el proyecto no está relacionado con el programa de estudios del estudiante de posgrado.

¿Quién se puede postular como un mentor?

- Artistas profesionales que trabajen en cualquier tradición artística (ver la definición arriba)
- Trabajadores profesionales de las artes, incluyendo directores, curadores y productores que trabajen en cualquier tradición artística.
- Solicitantes deben ser residentes de la Ciudad de Toronto, vivir en Toronto durante al menos un año antes de la fecha límite y vivir y trabajar en Toronto durante al menos 8 meses del año.
- Solicitantes deben ser ciudadanos canadienses o residentes permanentes o tener una solicitud pendiente para el estado de residente permanente o ser una persona protegida (solicitante de refugio aprobado) y, si se solicita, poder proporcionar documentación para verificación.
- Los solicitantes deben tener un SIN (número de seguro social)
- Los estudiantes de licenciatura no son elegibles para este programa.
- Artistas profesionales haciendo un posgrado no pueden postularse para trabajos relacionados con su programa de estudios. Con la solicitud se deberá presentar una carta del director del programa de posgrado, especificando que el proyecto no está relacionado con el programa de estudios del estudiante de posgrado.
- Los mentores solo pueden figurar como co-solicitantes en una subvención de tutoría para artistas recién llegados o refugiados por año

¿Cómo puedo solicitar el programa de tutoría para artistas recién llegados y refugiados?

Los solicitantes deben contactar a Liza Mattimore, Gerente de Programas Estratégicos antes de enviar una solicitud para programar una cita y hablar sobre su propuesta: 416.392.6802 x 231 o liza@torontoartscouncil.org. Tanto el solicitante (artista recién llegado y/o refugiado) como el co-solicitante (mentor) deben estar registrados como solicitantes individuales en TAC Grants Online <https://tac.smartsimple.ca>. Ningún solicitante puede utilizar una dirección de correo electrónico que ya esté en uso como de una organización o un contacto colectivo.

Los solicitantes deben registrarse en TAC Grants Online (<https://tac.smartsimple.ca>) y enviar la solicitud antes de las 11:59 pm de la fecha límite. TAC no aceptará solicitudes por ningún otro medio de entrega. Usted recibirá un correo electrónico de confirmación cuando envíe su solicitud. Revise su carpeta de correo no deseado/basura si no llega a su bandeja de entrada.

Asistencia para la accesibilidad a solicitudes para personas sordas o con discapacidad

Los solicitantes que sean sordos o tengan una discapacidad y que requieran asistencia para completar su solicitud de subvención pueden solicitar fondos para cubrir los gastos de asistencia de parte de prestadores de servicios de asistencia para solicitudes. Hay hasta \$500 disponibles por solicitante elegible cada año. Comuníquese con su Gerente del Programa de Subvenciones en no menos de seis semanas antes de la fecha límite para determinar su elegibilidad, solicitar financiamiento de asistencia a la solicitud y revisar el proceso de pago a su prestador de servicios. Las peticiones de asistencia para solicitudes requieren la aprobación del Gerente del Programa de Subvenciones.

¿Qué necesito para enviar una solicitud?

Las tres partes principales de la solicitud de subvención son: *detalles de la tutoría, hoja de vida/CV y documentos de soporte*.

- Consulte el Apéndice adjunto para ver las preguntas incluidas en detalles de la tutoría.
- Ambos solicitantes deben detallar su experiencia artística en su *hoja de vida/CV*.
- Los documentos de soporte son una parte importante de la solicitud. Los solicitantes deberán enviar muestras de su trabajo artístico más reciente y que sean relevantes para la tutoría. Por lo menos una de las muestras deberá ser de los últimos 2 años. Los documentos de soporte de los mentores es opcional, pero recomendado.
 - Video/Audio: proporcione un enlace (sitio web, Vimeo, YouTube) y contraseña, si se requiere. Los archivos de video/audio no deben durar más de 3 minutos.
 - Fotos: proporcione un enlace y una contraseña, si se requiere, a un sitio web donde se hayan subido sus fotos. También puede subir imágenes JPEG de su trabajo. Se permiten 5 imágenes POR sección de documentos de soporte, hasta un máximo de 15 imágenes.
 - Muestra de escritura: suba un archivo PDF, máximo 15 páginas a doble espacio.
- El panel de revisión de la subvención normalmente durará 5 minutos o menos por solicitud viendo los documentos de soporte. Por lo tanto, es posible que las obras no se verán en su totalidad. Los tamaños de archivo no pueden exceder los 200 MB.
- Favor de no enviar documentos a través de Google Drive o Dropbox. Si envía perfiles de Facebook o Instagram, asegúrese de que sean cuentas públicas.

¿Cuál es el proceso para evaluar mi solicitud?

- Las solicitudes serán evaluadas a través de un proceso de revisión por parte de los compañeros: un panel de revisión compuesto de artistas y profesionales de las artes

decidirá qué solicitudes serán recomendadas para el financiamiento. Las recomendaciones de financiamiento serán aprobadas por los directores de TAC.

- Los miembros del panel son seleccionados por su experiencia y conocimiento del sector de las artes de Toronto, así como también para asegurar una representación justa de los grupos identificados por TAC como de prioridad para la equidad.
- Las solicitudes serán evaluadas en un contexto comparativo y las decisiones de financiamiento serán basadas en la disponibilidad de fondos, los objetivos del programa y los siguientes criterios de evaluación:
 - ¿Cuál es el mérito artístico (calidad) del solicitante?
 - ¿La tutoría apoyará la integración del solicitante en la comunidad artística de Toronto?
 - ¿La tutoría brindará una experiencia significativa al solicitante?
 - ¿Posee el mentor la experiencia adecuada y las cualificaciones para esta tutoría?
 - ¿Es razonable el plan de trabajo de la tutoría?
- El panel de revisión de la subvención considerará las metas artísticas definidas de cada solicitante, el entorno geográfico y artístico, los recursos disponibles y la etapa de desarrollo artístico.
- Criterio de prioridad del programa: Este programa dará prioridad a los artistas que enfrentan barreras para el desarrollo de su práctica artística y la integración dentro del entorno artístico en Toronto como resultado de ser recién llegados y/o refugiados.
 - El [Equity Framework](#) de TAC incluye una política de prioridad de equidad. Aquí dice que en caso de haber varias solicitudes con buena evaluación de igual mérito en una ronda de adjudicación, pero los fondos en el presupuesto de la subvención son insuficientes para apoyar a todos los candidatos merecedores, se le dará prioridad a los solicitantes que se identifiquen a sí mismos como pertenecientes a uno de los grupos de prioridad para la equidad de Toronto Arts Council.
 - Las decisiones del panel de revisión de la subvención son definitivas.

¿Cómo me entero sobre los resultados de mi solicitud?

TAC le enviará un correo electrónico cuando los resultados estén disponibles y podrá ingresar a TAC Grants Online para recibir los resultados. La notificación se recibirá dentro de dos meses de la fecha límite.

¿Qué pasa si mi proyecto cambia?

Los fondos se utilizarán únicamente para los propósitos descritos en la solicitud. Los cambios clave en el plan de trabajo deben ser reportados de inmediato a TAC.

¿Qué hago cuando haya terminado el proyecto?

El beneficiario deberá presentar un informe final sobre su proyecto. No se aceptarán solicitudes en el futuro hasta que TAC haya recibido y aprobado informes sobre financiamientos anteriores.

¿Cuáles son las normas o requisitos para el financiamiento?

- Los beneficiarios de la subvención recibirán una carta de entendimiento donde se detallarán los términos y condiciones del financiamiento. Los beneficiarios deberán firmar la carta de entendimiento y subirla en TAC Grants Online. Los fondos no serán distribuidos hasta que se haya subido la carta de entendimiento a TAC Grants Online. La carta de entendimiento también describe situaciones que requerirían el reembolso de la subvención.

- Los beneficiarios de las subvenciones deberán reconocer el apoyo del Toronto Arts Council en todos los materiales escritos relacionados con las actividades para las que se otorgan los fondos. El logotipo de TAC está disponible en nuestro sitio web; Las especificaciones para el tamaño y la ubicación del logotipo debe ser proporcionado con las de otros donantes o patrocinadores que hayan brindado un apoyo financiero similar. En lugar del logotipo, el beneficiario podrá utilizar la frase "producido con el apoyo de la ciudad de Toronto a través de Toronto Arts Council."
- Toronto Arts Council se ha trasladado a los pagos electrónicos. Si se aprueba su solicitud, se le pedirá que ingrese la información de la cuenta bancaria del beneficiario de la subvención que corresponde al nombre del solicitante en su carta de notificación. Enviará su información bancaria junto con su carta de entendimiento y otros requisitos de la carta de notificación.
- La Ciudad de Toronto requiere que todas las organizaciones e individuos adopten una política de no discriminación como condición para recibir una subvención de la ciudad. Todos los solicitantes seleccionados deberán presentar una declaración de cumplimiento firmada con la legislación y la política de la ciudad contra el acoso/discriminación.
- Los beneficiarios de las subvenciones deberán mantener registros contables adecuados en cuanto a la recepción de fondos de Toronto Arts Council. TAC emitirá un formulario T4A a los solicitantes individuales y deberán conservarse para hacer su declaración del impuesto sobre la renta.
- Además de las condiciones generales relativas al financiamiento mencionadas anteriormente, TAC se reserva el derecho para establecer condiciones para la entrega de las subvenciones (como confirmación del lugar, programación, otras fuentes de financiamiento, etc.). Cualquier condición específica estará contenida en la carta de entendimiento.

¿Tienes preguntas?

Comuníquese con la Gerente del Programa Liza Mattimore

416-392-6802 extensión 231

liza@torontoartscouncil.org

Si usted es un artista recién llegado o refugiado y necesita asistencia para encontrar un mentor o acceder a servicios de traducción, comuníquese con Liza Mattimore antes del 15 de mayo de 2021.

APÉNDICE

Preguntas sobre los detalles de la tutoría en el formulario de solicitud de 2021:

1. Declaración del artista: Describa su práctica artística, incluyendo el tipo de arte que crea y por qué lo crea. Incluya detalles acerca de su experiencia creando arte en su país de origen y en Canadá.
2. Objetivos: Describa los éxitos y desafíos que ha experimentado como artista en Toronto. ¿De qué manera aborda la tutoría estos desafíos? ¿De qué manera apoya su desarrollo como artista? ¿De qué manera le parece que le apoyará para integrarse en Toronto?
3. Declaración del mentor: ¿Por qué desea usted ser mentor de este artista? ¿Qué le interesa de su práctica artística? En lo que tiene que ver con la experiencia que usted trae a la tutoría, explique por qué es usted un mentor apropiado para este artista.
4. Plan de trabajo: Describa cómo trabajarán juntos, incluyendo un horario detallado y un plan de trabajo de las actividades de la tutoría. Incluya información tal como fechas, lugar de eventos y detalles de las actividades.
5. Reflexión: Este programa fue creado para apoyar su desarrollo artístico y apoyar su integración a Toronto. Con eso en mente, ¿cuáles son los resultados que espera obtener? ¿Qué será diferente en su vida como resultado de esta tutoría? ¿Cómo definiría usted una experiencia exitosa de la tutoría?